

CONCEJO MUNICIPAL ACTA Nº 129

Sesión ordinaria efectuada con fecha 05 de Septiembre de 2023 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Protocolar Sra. Teresa Hernández M. en ausencia de la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala: Teresa Hernández Mena Pablo ContrerasCortínez Israel Urrutia Escobar José Luis Mattas Sánchez José Maureira Maureira Rodrigo Lillo López

Tabla materias a tratar

- 1.- Aprobación Acta Nº 128 de 29/08/2023
- 2.- Autorización para suscribir contrato de obra proyecto PMU "Construcción Sede Comunitaria Monte Manzano, Parral" código de Licitación ID 2600-24-LP23. SECPLAN
- 3.- Pronunciamiento sobre Caducidad de 3 Patentes de Alcohol No Renovadas. Patentes
- 4.- Pronunciamiento acerca de solicitud de recursos en el marco del proceso de Retiro Voluntario de Profesionales de la Educación beneficiarios cupos 2021". Ley N°20.976. DAEM
- 5.- Aprobación de Propuesta de Transacción, entre don Eustaquio Antonio Salazar Reyes, y la Ilustre Municipalidad de Parral. Jurídico
- 6.- Acuerdo sobre sesiones del mes de septiembre (propuesta los días 13 y 20)
- 7.- Aprobación Contrato de suministro para mantención y reparación de vehículos y maquinarias de la Municipalidad de Parral; 1º llamado Licitación Pública Nº 2595-88-LE23". Adquisiciones
- 8.- Varios



CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 Hrs., la Sra. Alcaldesa Protocolar da inicio a la sesión, y saluda a todos.

Se encuentra presente Michele Hiribarren, Administradora Municipal; Tomás Romero Director Jurídico (S); Carla Gómez G. SECPLAN; Erica Gajardo P. Directora de Adquisiciones; Cristofer Larenas, Jefe de Patentes; Gloria Mora, abogada del DAEM. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa va consultando a cada uno para que vote, habiendo realizado antes sus consultas y emitido sus opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

1.- APROBACIÓN ACTA Nº 128 DE 29/08/2023

Se aprueba el Acta por unanimidad y sin observaciones, con la abstención del Concejal Urrutia, quien no se encontraba presente en la sesión pasada.

2.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE OBRA PROYECTO PMU "CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA MONTE MANZANO, PARRAL" CÓDIGO DE LICITACIÓN ID 2600-24-LP23. SECPLAN

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, se señalan algunos datos relevantes, como que hubo 3 oferentes, las notas de evaluación de cada uno. La Comisión sugiere adjudicar a la empresa CARGUT Spa en UTP con la Sociedad Comercial El Naranjo Limitada, ambos con domicilio en Talca, por el valor de su oferta \$93.893.999.- con IVA incluido. El plazo de ejecución es de 180 días corridos a contar del día siguiente hábil a la fecha de entrega del terreno. Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE CADUCIDAD DE 3 PATENTES DE ALCOHOL NO RENOVADAS. PATENTES

Expone Cristofer Larenas, Jefe de Patentes, quien da lectura a artículos 5 y 7 de la Ley de Alcoholes. Señal que se esperó todo Agosto a estos contribuyentes para que regularizaran su situación, sin la comparecencia de ninguno de ellos. El Concejal Mattas aporta de que tanto las Sras. Mena y Monjes hicieron término de giro en SII. Se vota y aprueba por unanimidad.

4.- PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE SOLICITUD DE RECURSOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE RETIRO VOLUNTARIO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN BENEFICIARIOS CUPOS 2021". LEY N°20.976. DAEM

Expone Gloria Mora, abogada del DAEM, quien solicita se apruebe el anticipo de subvención por \$ 109.801.740.- que debe ser devuelto en 144cuotas mensuales, lo que se acostumbra en estas situaciones. Se favorecerá a 7 docentes. Se vota y aprueba por unanimidad.



5.- APROBACIÓN DE PROPUESTA DE TRANSACCIÓN, ENTRE DON EUSTAQUIO ANTONIO SALAZAR REYES, Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL. JURÍDICO

Expone Nicolás Valdés, abogado de la Dirección Jurídica, quien da a conocer los términos de esta transacción; este contrato tiene por objeto precaver un litigio eventual entre el Sr. Salazar y la Municipalidad de Parral, debido a daños causados a inmueble arrendado por la Municipalidad, ubicado en calle Dieciocho esquina Carrera Pinto; el Sr. Salazar Reyes sin reconocer ninguna responsabilidad en los hechos que se describen en el documento pertinente pagará \$1.107.783.- al contado y en dinero efectivo y la Municipalidad haciendo concesión recíproca colocará la mano de obra para reparar los daños ocasionados. Se acompaña presupuesto detallado. Se vota y aprueba por unanimidad.

6.- ACUERDO SOBRE SESIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE (PROPUESTA LOS DÍAS 13 Y 20)

Se conversan las posibilidades y finalmente se acuerda las siguientes fechas para sesiones ordinarias, tomando en consideración que hay 2 martes en que no se podrán llevar a efecto, el día 12 por haber Desfile Cívico Militar y el día 19 por ser feriado:

- Lunes 11 de Septiembre a las 09:00 hrs.
- Miércoles 20 de Septiembre a las09:00 hrs.

7.- APROBACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL; 1º LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2595-88-LE23". ADQUISICIONES

Se baja este punto, el cual será puesto en conocimiento y para pronunciamiento en una próxima sesión.

8.- VARIOS

Concejal Mattas

1.Pide se repare el pavimento de la calle Igualdad entre calles Matucana y Dieciocho, que se hace una poza de agua que no escurre, de entre 40 o 50 metros. Se han enviado cartas y reclamos. La Sra. Administradora se comprometió que en la primera ronda de trabajos con don José Luis Gatica a hacerse cargo. SSGG

Señala que funcionarios entrevistaron a agricultores en el primer temporal de Junio, que expresaron sus daños en cercas, ganado etc. Y ninguna ayuda han recibido. La Sra. Administradora le indica que según ella sabe mañana llegarían las primeras ayudas del Gobierno y serían entregadas por INDAP, que efectivamente han tardado mucho.

Concejal Urrutia

2.Dice que aun se mantiene la situación de la Sra. del Cairo, que la mandaron a Vialidad y de allá le dijeron que era la Municipalidad quien debe hacerse cargo. Se solicita informe a Servicios Generales, que explique de qué se trata la situación que se pide reparar con fondos municipales; la o las respuestas entregadas a la solicitante y las fechas de ello. SSGG

Pregunta que qué va a pasar con la patente de ese restaurante donde murió una persona, que qué vamos a hacer. El Director Jurídico (S) le señala que hay una investigación a

en curso de la Fiscalía, que se debe esperar y que no es fácil terminar con una patente de alcoholes, deben reunirse requisitos que la ley contemple. El Sr. Concejal señala que cómo en Providencia la alcaldesa clausuró un local, porqué no podemos nosotros... se le reiteran algunas razones. Se comenta que en esos casos normalmente se hacen alegaciones en tribunales por los afectados y que al parecer la municipalidad de Providencia habría perdido algún juicio por una clausura indebida...

Agradece él a la Sra. Administradora por su buena voluntad en cosas que él le ha solicitado.

Reclama porque no se les invitó a actividad de los adultos Mayores. Además dice que si van a hacer propaganda política lo digan derechamente, esto en referencia a presencia del Director de la Corporación de Fomento al Desarrollo que anda haciendo regalos y se toma fotos con la gente que asiste; que si bien no ha pedido el voto se nota que anda en campaña... El Director Jurídico (S) le comenta que todo lo referente a elecciones está reglado, que la próxima elección en este año es referente a la Constitución del país, y que no podría haber campaña en estos tiempos. Interviene también el Concejal Mattas sobre esto. Se señala que hay convenios con la Corporación y que se imaginan que por eso estaba presente. La Administradora Municipal ofrece que venga el Sr. Secretario Ejecutivo de la Corporación a exponer, lo cual no es aceptado. El Concejal Urrutia insiste en que se entregan regalos y luego se dice cosas como que más adelante voy a necesitar de ustedes y eso él lo considera campaña...

3.Acuerdo de solicitar información: plazo 15 días hábiles. Vence el 28 de Septiembre: Se pide informe a la Corporación Municipal de Fomento al Desarrollo 1) enviar los convenios suscritos por la Corporación y 2) informe de ayudas que ha recibido la Municipalidad de la Corporación. La Sra. Secretaria Municipal informa que se enviará este acuerdo, sin embargo excede las facultades de fiscalización que se tiene respecto de las Corporaciones.

Concejal Contreras

4. Acuerdo de solicitar información: plazo 15 días hábiles. Vence el 28 de Septiembre de 2023: Se pide que Salud aclare Oficio Nº 113 de Salud que informó una deuda de la Corporación Municipal de Fomento al Desarrollo con la municipalidad; de qué trata esa deuda, de cuando se mantiene y el detalle de la deuda. Salud

Comenta que le parece una falta de respeto del departamento encargado no hacer llegar invitación al resto de los ediles... yo estoy viendo... hay una intervención política que está yendo más allá yendo a lo grotesco... de dejarnos a nosotros de lado Que el año pasado cuando yo lo comenté no estaba muy lejos de la razón... que tenemos una gran atribución, nos hemos estado preparando para ello, hemos estado asistiendo a seminarios a cursos y sabemos lo que significa del presupuesto municipal, una de las cosas que vamos a poder hacer el próximo año y que no se nos siga pasando a llevar de la manera grotesca que se ha estado realizando.... Que ese presupuesto municipal podamos sí o si tener la palabra.... Que cada peso que se va a gastar,.... actividad que se haga modificación presupuestaria...., y así no vamos a tener que pasar nunca más por esto......y que de una vez por todas se nos de el respeto que nos merecemos, somos autoridades electas por voto popular... nadie nos puso a dedo,.... debemos responderle,... nos han mandatado para cuidar y velar los recursos y que no su dedo,.... debemos responderle,... nos han mandatado para cuidar y velar los recursos y que no dedo,....

sean bien utilizados. ...y si alguien quiere hacer campaña que lo haga con sus propios recursos....

El Director Jurídico (S) comenta que tal vez la suma que se adeuda por la Corporación a la Municipalidad se refiere al pago de la CENABAST, (compras de medicamentos) que es a 90 días...

Concejal Maureira

- 5. Pide dar prioridad a reparación de hoyos que hay en calle Igualdad pasado 2 Sur, que son como cráteres dice. SSGG
- 6. Recuerda fotografías enviadas en Julio de 2023 y solicitud respecto a edificios de calle Igualdad pasado 2 Sur, de la gran cantidad de agua que se vierte a la calle Igualdad por estos edificios, quiere saber si están o no autorizados a hacerlo y cómo se va a solucionar este tema. La Sra. Administradora se compromete a dar respuesta a la brevedad por la evacuación de agua desde los edificios de calle Igualdad pasado Dos Sur. Administración.
- 7.Pide se arregle el tema de alcantarilla que hay en calle Carrera Pinto, cerca de la Villa Plaza de Armas, que se forma una verdadera piscina; que fueron el Director de Servicios Generales y la SECPLAN y al parecer habría una posible solución, para que no se inunden más en el Pasaje de esa villa. SSGG y SECPLAN
- 8. Señala su molestia por la ubicación inconsulta de campanas para recolección de botellas de vidrio en que la gente las usa para dejar todo tipo de basuras a su costado. Se explaya. Se conversa la falta de educación de las personas en Parral. Se pide buscar soluciones a estas dos problemáticas. Medio Ambiente

Se ha integrado Pablo Domínguez, Jefe de Medio Ambiente, quien responde al Concejal Mattas sobre lo árboles que levantaron veredas en calle Igualdad, señala que nos encontramos levantando una licitación para el manejo de árboles y están incluidos los árboles entre Matucana y Aníbal Pinto. Responde también sobre ayuda a agricultores, diciendo que se hizo a través del Minagri y que se valoriza los datos entregados y que las ayudas se harán a través de las cuentas RUT a usuarios no INDAP. Comenta el Concejal Mattas que entonces van a cortar 3 o 4 árboles y el resto seguirá levantando veredas; recuerda sugerencia que hizo hace varios años de que se plantara un árbol pequeño al lado de los grandes liquidámbar, de otra especie para que fuera creciendo y al tener un porte mediano se cortara el grande y así tendríamos repuestos los árboles de inmediato.

Concejal Lillo

9.- Reclama sobre falta de pasadas peatonales en todos los espacios de veredas intervenidas para sacar los árboles que las levantaron. Pide se busque una solución para los peatones que usan las veredas, reitera dichos de la sesión pasada. y Pide se les hagan llegar las multas cursadas a la empresa. Desde la Dirección Jurídica se pide esperar un poco que concluya el proceso de las multas ya que se cursó una que está en los procesos de reclamación de la empresa. Se accede por el Sr. Concejal. Jurídico

Concejala Hernández

Manifiesta su enojo por el trabajo realizado en sacar los árboles de Av. Aníbal Pinto, que vio como se cayó una abuelita, que eran las10 de la mañana y no había nadie trabajando en el lugar; que pican por aquí y por allá, que la empresa no sirve (lo reitera »

varias veces) que la empresa no ha respondido y no es culpa de los Concejales. El Director Jurídico (S) señala que el ITO no puede emitir opinión respecto de una empresa que él inspecciona; y que en las licitaciones si las empresas cumplen las bases deben adjudicárseles las obras.

- 10.- Pide se arregle el camino del sector Las Obras que pasa por la orilla del Canal Fiscal el que da a Pantanillo y la salida a San Lorenzo. Se comenta que deberá esperarse que paren las lluvias, ya que ese camino se reparó hace poco y se volvió a estropear con las lluvias. SSGG
- 11.- Pide se envíe el calendario de reparaciones de caminos. SSGG

Sin más que tratar se levanta la sesión a las 11:12 hrs.

LEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL